

JSB

DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

19 NOV 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

1380/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y ARTÍSTICO LAS OBRAS RETRATO DE CARLOS "CHINGOLO" CASALLA Y GABINO TAPIA .

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 1471-CM-10. Declarar de interes cultural y educativo el libro Martín Fierro e ilustraciones.

FUNDAMENTOS

Los primeros días de diciembre del corriente se colocarán en la *Plaza de la Democracia* (espacio que conforma al "Paseo Federico Garcia Lorca" junto al Paseo de la Feria de los Artesanos, el SCUM y el Anfiteatro) dos obras, realizadas con la técnica de *trencadís*, en conmemoración de Carlos "Chingolo" Casalla y Gabino Tapia, quienes fueron consagrados artistas radicados por años en San Carlos de Bariloche, los cuales marcaron precedencia en nuestra ciudad y enaltecieron el ámbito artístico de Argentina.

Carlos "Chingolo" Casalla nació en 1926 en el barrio del Abasto, Buenos Aires, y falleció un 5 de abril de 2017 en San Carlos de Bariloche. Fue un historietista egresado de la Academia Nacional de Bellas Artes, especializado en temas gauchescos. Su apodo "Chingolo" hace referencia al nombre más popular del conocido gorrión americano.

En 1947 conoció Bariloche y en el '51 decidió volver con un amigo para buscar trabajo. Producto de su desempeño como fotógrafo y guía de turismo en la Modesta Victoria, colocó un local de fotos junto a su compañero. En el '56 volvió a Bs. As. y en 1968 se radicó definitivamente en Bariloche.

JSB

DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

En la década de los '40 trabajó en los destacados e históricos diarios *La Razón y Democracia*, a la misma vez cofundó la banda de jazz *Bop Club Argentino*, así como también integró varias bandas a lo largo de su vida.

Una de sus creaciones mas recordadas fue "El Cabo Savino" publicada entre 1951 y 1984, también se destacan "Perdido Joe", "El Cosaco", "Alamo Jim", "Larsen", "Chaco", "Finch" y "Memorias de un porteño viejo". En 1994 editó su libro "El Gran Lago" y en marzo del 2000 se editó el "Martín Fierro" con ilustraciones de él. Publicó durante años distintas tiras diarias en el *Diario Río Negro*, entre ellas "Los pioneros del Sur" y "Luis Piedra Buena", todas basadas en temas históricos de la Patagónica.

Por otra parte, Gabino Tapia nació en febrero de 1944 en el barrio de Baradero, Buenos Aires, aunque vivió durante su infancia en Olivos. En el '82 vivió durante un periodo de tiempo en Bariloche pero volvió a Buenos Aires para fundar el taller de plástica de la Biblioteca del Congreso de la Nación; ya en los '90 se instaló definitivamente en nuestra ciudad.

En su carrera artística se destaca su participación en enciclopedias y prensa como ilustrador para la Organización de los Estados Americanos (OEA). Dibujó desde chico y su herramienta preferida de trabajo era el lápiz, alumno de la Academia Maestros Egresados de Bellas Artes, aunque mucha gente no lo sabía, sus dibujos y diseños forman parte de Bariloche; plasmados en remeras, carteles, afiches, logos y revistas, retrataba desde el humor y la ilustración lo que creía necesario resaltar, con temas que llamaban a la reflexión.

Las obras a colocarse en la *Plaza de la Democracia* fueron realizadas por Horacio Ferrari Sol, un artista oriundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido un 12 de marzo del 1978 y quien se radicó en Bariloche hace aproximadamente 14 años. Empezó a incursionar en el dibujo a los 7 y a los 19 se inscribió en la Esc. Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredon" donde comenzó a pintar.

Ya establecido en Bariloche realizó su primer obra con mosaicos rotos en el año 2012 en el ESRN N°99, luego continuó con su segunda obra durante el periodo del 2013/16 en el Hospital Zonal, en el 2013/14 en el Poder Judicial, y en paralelo realizó los populares mosaicos de músicos latinos dispuestos en la vereda del Club Andino, los cuales fueron encargados por Pablo Orticelli, quien posteriormente encargaría la realización de las obras de Chingolo y Tapia, los cuales son retratos homenaje basados

JSB

DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

en dos fotografías realizadas por fotógrafos locales (Fabio Cambronero y Facundo Jose).


Como artista promueve la importancia de la *obra pública*, de libre acceso y alcance a la comunidad para el disfrute de todos.

La pasión de Horacio por el mosaico nació desde que comenzó con los murales, buscaba un material noble ya que pintaba con un mensaje de concientización del cuidado de la naturaleza (del cuidado del agua, del oxígeno y de la tierra). Encontraba que la pintura tenía una base tóxica, por lo que comenzó a utilizar desechos y encontró en el mosaico un elemento que podía reciclar y que asimismo tiene una vida útil prolongada.

El *trencadís* es un tipo de aplicación ornamental del mosaico a partir de fragmentos cerámicos (es decir azulejos). Sus inicios se dieron con los arquitectos modernistas, ya que eran aficionados al uso de baldosas cerámicas, pero fue Antoni Gaudí quien propuso un sistema nuevo, el *trencadís*.

Dicha técnica se utilizó por primera vez en el llamador de la entrada de la finca Guell, en la avenida de Pedralbes de Barcelona. En esta finca la arquitectura sinuosa hizo necesario romper baldosas donde no se podían utilizar completas. Al trocear baldosas que ya tenían su propia decoración y realizar una nueva composición sin relación con los dibujos originales, se consigue un efecto visual peculiar y distintivo. En la actualidad se sigue utilizando con otras obras.


Por todo lo expuesto, y entendiendo que es importante conmemorar en un espacio público a dos artistas destacados como lo fueron Carlos "Chingolo" Casalla y Gabino Tapia, que sin dudas marcaron un antes y un después en nuestra comunidad, es que declaramos de interés municipal y artístico las obras realizadas por Horacio Ferrari Sol.


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

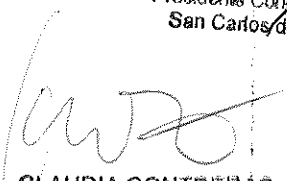
AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).


VIVIANA DIES GELAIN
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche




DIEGO BENÍTEZ
 Presidencia Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche


CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Mariana Beatriz Ojeda Martin

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
 SANCIONA CON CARÁCTER DE
 DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y artístico las obras retrato de Carlos “Chingolo” Casalla y Gabino Tapia que serán colocadas en la Plaza de la Democracia.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.